



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

CONJUEZ TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 17 DE MAYO DE 2019

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 000 20170037900	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO BARRAGAN	RAMA JUDICIAL	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del código general del proceso, y artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **marzo 26 de 2019 a las 8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 20 de mayo de 2019 al 22 de mayo de 2019



DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

Secretaria
Tribunal Administrativo del Cauca